

**RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 093-2024-MDSMM/ALC**

Santa María del Mar, 05 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR.

VISTOS:

El Informe N° 101-2024-MDSMM/SGC emitido por la Subgerencia de Contabilidad, Informe N° 131-2024-MDSMM/GAF emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; y el Informe N°221-2024-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las municipalidades son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y actos de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de acuerdo con los incisos 1, 2 y 4 del numeral 5.2 del artículo 5° del Decreto Legislativo N°1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N°057-2022-EF se dispone que la Dirección General de Contabilidad Pública ejerce la máxima autoridad técnico-normativo del Sistema Nacional de Contabilidad y tiene como funciones, entre otras, establecer las normas y procedimientos que deben regir en las entidades del Sector Público, así como elaborar la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas, procesando las rendiciones de cuenta remitidas por las entidades del Sector Público, de acuerdo a estándares internacionales vigentes;

Que, asimismo la referida norma dispone en el numeral 4.1 del artículo 4° que el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos, mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente; igualmente, el numeral 4.3 del referido artículo precisa que el marco normativo para la preparación de la información financiera por parte de las entidades del Sector Público son las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de acuerdo con las disposiciones que emita la Dirección General de Contabilidad Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 013-2023-EF/51.01 se aprobó la aplicación en el Perú de las NICSP de acumulación (o devengo), el Prólogo a las NICSP y el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público, de la edición 2022 en su versión en español del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés), que forman parte del marco para la preparación de

la información financiera en las entidades del Sector Público, disponiendo que las entidades a quienes les corresponde aplicar el marco para la preparación de la información financiera son aquellas establecidas en el artículo 3° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado mediante Decreto Supremo N°057-2022-EF;

Que, mediante Resolución Directoral N°016-2023-EF/51.01 la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF aprueba las disposiciones para la aplicación del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la preparación de la información financiera, en las entidades del Sector Público, con vigencia desde el 01 de enero de 2024;


Que, mediante Resolución Directoral N°004-2024-EF/51.01 la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF aprueba la Directiva N°001-2024-EF/51.01 "Directiva General para el proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público", que establece los lineamientos generales para el proceso de transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del sector público, que permita la generación de información financiera e información presupuestaria para la rendición de cuentas y toma de decisiones, que contribuyan con la transparencia pública;

Que, mediante Resolución Directoral N°005-2024-EF/51.01 la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF aprueba el Instructivo N°001-2024-EF/51.01 denominado "Instructivo para la planificación, ejecución, culminación y seguimiento de la transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público" en cuyo numeral 3.2.1 del acápite 3.2 denominado Naturaleza de la transición al Marco NICSP, se señala que la transición al Marco NICSP es un proceso mediante el cual la entidad adoptante aplica las exenciones para la adopción del Marco NICSP y comprende desde del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026. Igualmente, en el numeral 3.3.2 del acápite 3.3 denominado Etapas de la transición al Marco NICSP, se indica que la planificación permite establecer las acciones para transitar al Marco NICSP, en la cual se exponen las metas de la transición al Marco NICSP y como se espera lograrlas. Agrega que, la planificación queda evidenciada en el Programa de Transición;



Que, del mismo instrumento normativo se tiene en el numeral 4.2.1 del acápite 4.2 que la CET es una comisión técnica a nivel de cada entidad adoptante, que actúa conforme a las funciones establecidas en el citado Instructivo, según las Normas de Transición y las instrucciones recibidas del titular; siendo que estas están orientadas a las acciones de planificación, ejecución y culminación de la transición al Marco NICSP y cuyas funciones se describen en el numeral 4.2.4, entre otras. Asimismo, el numeral 4.1.1 prescribe que el titular a propuesta de la jefatura de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, aprueba la conformación de una CET a nivel de la entidad adoptante mediante resolución;

Que de la misma forma el numeral 4.1.3, del precitado Instructivo, establece que el Titular de la entidad, mediante resolución aprueba el Programa de Transición de la entidad adoptante a propuesta de la Comisión Especial de Transición (CET), precisando además que los resultados de la ejecución y culminación de la transición al Marco NICSP, se aprueban con la suscripción


y/o presentación de la información financiera del respectivo periodo; debiendo ser presentado dicho programa mediante oficio a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas conforme a lo señalado en el numeral 5.12 del Instructivo




Que, asimismo, mediante Resolución Directoral N° 006-2024-EF/51.01 la Dirección General de Contabilidad Pública aprueba el Instructivo N° 002-2024-EF/51.01 denominado "Instructivo para la elaboración del diagnóstico de brechas contables con fines de la presentación del Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del sector público"; con el objeto de establecer lineamientos para la elaboración del documento de diagnóstico de brechas contables entre el Marco NICSP y las prácticas contables anteriores, con fines de la preparación del Programa de Transición en las entidades del sector público; y en cuyo numeral 4.8 señala que la aprobación del documento del diagnóstico de brechas corresponde a la CET y queda reflejada en un documento de uso interno, en el que además dispone la inclusión de los resultados del diagnóstico de brechas en el Programa de Transición;




Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01 la Dirección General de Contabilidad Pública aprueba el Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 denominado "Instructivo para la presentación de la información financiera e información presupuestaria de las entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público". En esa línea se tiene que el Anexo 2 del citado instructivo señala que el plazo de presentación y transmisión de la información financiera y presupuestaria del III trimestre es el 08 de noviembre de 2024, plazo que fuera modificado mediante Comunicado N°007-2024-EF/51.01 para el 04 de noviembre; por lo que corresponde a la CET remitir el Programa de Transición para la aprobación del titular de la entidad antes del vencimiento del plazo máximo en aplicación del numeral 5.13 del Instructivo N°001-2024-EF/51.01;



Que, Con Resolución de Alcaldía N° 076-2024-MDSMM/ALC del 02 de octubre de 2024, se aprobó la conformación de la Comisión Especial de Transición (CET) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;




Que, mediante Informe N°101-2024-MDSMM/SGC de fecha 03 de diciembre de 2024, la Subgerencia de Contabilidad remite la propuesta del Programa de Transición propuesto por la Comisión Especial de Transición (CET) para su aprobación;



Que, a través del Informe N°131-2024-MDSMM/GAF de fecha 03 de diciembre de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo en todos sus extremos el Informe N°101-2024-MDSMM/SGC de la Subgerencia de Contabilidad y eleva los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su respectivo pronunciamiento legal, a fin de continuar con el trámite correspondiente para su aprobación;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 221-2024-MDSMM/GAJ de fecha 04 de diciembre de 2024, señala que constriñendo dentro de las funciones de la Comisión Especial de Transición – CET, la elaboración del Programa de Transición; opina que es legalmente viable emitir la resolución para su aprobación de acuerdo a las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Pública;




Que, a través del Memorándum N° 279-2024-MDSMM/GM de fecha 05 de diciembre de 2024, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Secretaría General para su aprobación correspondiente mediante acto resolutivo por parte del titular de la entidad;

Estando a expuesto y a las facultades que confiere el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.




RESUELVE


Artículo Primero.- APROBAR el PROGRAMA DE TRANSICIÓN al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP de la Municipalidad Distrital de Santa María de Mar, el cual forma parte integrante como anexo de la presente resolución.



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Comisión Especial de Transición (CET), a partir del mes de diciembre del 2024, el inicio de la etapa "Ejecución de la transición al Marco de las NICSP", que permita el logro de las metas en los plazos establecidos de conformidad al numeral 6.1 del apartado 6 del Instructivo N°001-2024-EF/51.01 y demás normas aplicables.



Artículo Tercero.- DISPONER que el Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP, sea remitido a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas en los términos señalados en el numeral 5.12 del apartado 5 del Instructivo N°001-2024-EF/51.01 y demás normas aplicables.



Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros integrantes de la Comisión Especial de Transición (CET) así como a las demás unidades orgánicas pertinentes y su publicación en el Portal de Transparencia (www.munisantamariadelmar.gob.pe) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL MAR
HUGO MONTEVERDE CERRUTTI
ALCALDE

PROGRAMA DE TRANSICION A MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
 UNIDAD EJECUT 301287 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
 PERIODO (Al 31/12/2023)

31.12.2023

MONEDA SOLES S/

CODIGO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE CUENTA CONTABLE	INDICIOS DE ERROR	POSIBLES ERRORE	TIPO DE IMPORTE	TOTAL PROGRAMAC. ACTUALIZADA	FECHA FIN	2025		2026		SALDO POR EJECUTAR
							T1	T2	T1	T2	
							PROG. ACTUA.	PROG. ACTUA.	PROG. ACTUA.	PROG. ACTUA.	
1101.0202	Fondos De Caja Chica	Falta de rendición	Reclasificación	Importe Registrado	7,000.00	31.12.2023		7,000.00			7,000.00
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados (RDR)	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	8,946.29	31.12.2023		8,946.29			8,946.29
1101.030106	Transferencias	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	0.00	31.12.2023		0.00			0.00
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	1,783.64	31.12.2023		1,783.64			1,783.64
1101.030111	Otras Cuentas Corrientes	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	0.35	31.12.2023		0.35			0.35
1101.030113	Donaciones y Transferencias	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	17,328.52	31.12.2023		17,328.52			17,328.52
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	348,393.45	31.12.2023		348,393.45			348,393.45
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	304,979.70	31.12.2023		304,979.70			304,979.70
1101.0402	Cuentas De Ahorro	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	78,133.28	31.12.2023		78,133.28			78,133.28
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	2,352.59	31.12.2023		2,352.59			2,352.59
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	6,841.12	31.12.2023		6,841.12			6,841.12
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	0.00	31.12.2023		0.00			0.00
1101.1205	Transferencias - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	0.00	31.12.2023		0.00			0.00
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	621,685.24	31.12.2023		621,685.24			621,685.24
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	5,283.33	31.12.2023		5,283.33			5,283.33
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	44,867.47	31.12.2023		44,867.47			44,867.47
1101.1210	Endeudamiento - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	29,100.00	31.12.2023		29,100.00			29,100.00
1101.1211	DONACIONES TRANSFERENCIAS - CUT	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	193.60	31.12.2023		193.60			193.60
1201.010101	Impuestos Vigentes	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	543,475.87	31.12.2023		543,475.87			543,475.87
1201.010102	Impuestos Vencidos	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	3,046,336.43	31.12.2023		3,046,336.43			3,046,336.43
1201.0303	Venta De Servicios	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	1,771,614.38	31.12.2023		1,771,614.38			1,771,614.38
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	2,112,721.99	31.12.2023		2,112,721.99			2,112,721.99
1202.0202	Certificados de Reembolso - Salud	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	5109.69	31.12.2023		5109.69			5109.69
1202.0901	Multas	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	18,392.50	31.12.2023		18,392.50			18,392.50
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	25,357.60	31.12.2023		25,357.60			25,357.60
1206.01	Tesoro Público	Ausencia de conciliación con Rentas y Tesorería	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	155,604.41	31.12.2023		155,604.41			155,604.41
1209.01	Cuentas Por Cobrar	Ausencia de análisis detallado que respaldan los saldos de activos	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	4,783,663.44	31.12.2023		4,783,663.44			4,783,663.44
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	18,316.73	31.12.2023		18,316.73			18,316.73
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	16,462.57	31.12.2023		16,462.57			16,462.57
1301.050201	Papelería En General, Utiles Y Materiales De Oficina	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	14,039.80	31.12.2023		14,039.80			14,039.80
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	21,488.70	31.12.2023		21,488.70			21,488.70
1301.0601	De Vehículos	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	887.00	31.12.2023		887.00			887.00
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	14,929.88	31.12.2023		14,929.88			14,929.88
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	19,612.82	31.12.2023		19,612.82			19,612.82
1301.1102	Para Vehículos	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	1,160.40	31.12.2023		1,160.40			1,160.40
1301.9999	Otros Bienes	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	13,309.51	31.12.2023		13,309.51			13,309.51
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	306,946.99	31.12.2023		306,946.99			306,946.99
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	293,493.92	31.12.2023		293,493.92			293,493.92
1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	271,675.54	31.12.2023		271,675.54			271,675.54
1501.020297	Instalaciones Educativas - Ajuste por Revaluación	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	825,476.85	31.12.2023		825,476.85			825,476.85
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	386,717.45	31.12.2023		386,717.45			386,717.45
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	140,536.16	31.12.2023		140,536.16			140,536.16
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	1,605,224.03	31.12.2023		1,605,224.03			1,605,224.03
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	1,657,024.45	31.12.2023		1,657,024.45			1,657,024.45
1501.070101	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	132,559.08	31.12.2023		132,559.08			132,559.08
1501.070103	Por Administración Directa - Bienes	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	47,550.29	31.12.2023		47,550.29			47,550.29
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	128,118.35	31.12.2023		128,118.35			128,118.35
1501.070201	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	29,202.57	31.12.2023		29,202.57			29,202.57
1501.080201	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	2,788,119.54	31.12.2023		2,788,119.54			2,788,119.54
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	150.00	31.12.2023		150.00			150.00

PROGRAMA DE TRANSICION A MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
 UNIDAD EJECUTIVA 301287 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
 PERIODO (Al 31/12/2023)

31.12.2023

MONEDA SOLES S/

CODIGO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE CUENTA CONTABLE	INDICIOS DE ERROR	POSIBLES ERRORE	TIPO DE IMPORTE	TOTAL PROGRAMAC. ACTUALIZADA	FECHA FIN	2025		2026		SALDO POR EJECUTAR
							T1	T2	T1	T2	
							PROG. ACTUA.	PROG. ACTUA.	PROG. ACTUA.	PROG. ACTUA.	
1501.080203	Por Administración Directa Bienes	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	88,671.37	31.12.2023				88,671.37	88,671.37
1501.080204	Por Administración Directa Servicios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	142,851.60	31.12.2023				142,851.60	142,851.60
1501.080501	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	64,468.81	31.12.2023				64,468.81	64,468.81
1501.080601	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	185,221.58	31.12.2023				185,221.58	185,221.58
1501.080602	Por Administración Directa Personal	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	43,680.00	31.12.2023				43,680.00	43,680.00
1501.080603	Por Administración Directa Bienes	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	228,358.98	31.12.2023				228,358.98	228,358.98
1501.080604	Por Administración Directa Servicios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	147,697.11	31.12.2023				147,697.11	147,697.11
1501.089901	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	845,673.03	31.12.2023				845,673.03	845,673.03
1501.089902	Por Administración Directa Personal	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	86,903.85	31.12.2023				86,903.85	86,903.85
1501.089903	Por Administración Directa Bienes	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	89,477.72	31.12.2023				89,477.72	89,477.72
1501.089904	Por Administración Directa Servicios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	226,881.07	31.12.2023				226,881.07	226,881.07
1501.089905	Por Administración Directa Otros	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	38,890.51	31.12.2023				38,890.51	38,890.51
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	806,014.58	31.12.2023				806,014.58	806,014.58
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	142,071.54	31.12.2023				142,071.54	142,071.54
1502.010301	Terrenos Erizos - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	131,782.86	31.12.2023				131,782.86	131,782.86
1502.010397	Terrenos Erizos - Ajuste por Revaluación	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	289,553,645.15	31.12.2023				289,553,645.15	289,553,645.15
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	191,174.40	31.12.2023				191,174.40	191,174.40
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	8,566,725.60	31.12.2023				8,566,725.60	8,566,725.60
1503.0101	Maquinas Y Equipos De Oficina	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	1,125,304.81	31.12.2023				1,125,304.81	1,125,304.81
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	8,697.13	31.12.2023				8,697.13	8,697.13
1503.020102	Mobiliario De Oficina	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	180,609.78	31.12.2023				180,609.78	180,609.78
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	423,005.74	31.12.2023				423,005.74	423,005.74
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	5,588.00	31.12.2023				5,588.00	5,588.00
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	64,693.30	31.12.2023				64,693.30	64,693.30
1503.020401	Mobiliario	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	4,355.00	31.12.2023				4,355.00	4,355.00
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	111,314.98	31.12.2023				111,314.98	111,314.98
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	10,771.80	31.12.2023				10,771.80	10,771.80
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	8,620.00	31.12.2023				8,620.00	8,620.00
1503.020702	Mobiliario de deportes y recreación	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	31,772.39	31.12.2023				31,772.39	31,772.39
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	18,623.34	31.12.2023				18,623.34	18,623.34
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	5,085.08	31.12.2023				5,085.08	5,085.08
1503.020903	Seguridad Industrial	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	950.60	31.12.2023				950.60	950.60
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	37,576.91	31.12.2023				37,576.91	37,576.91
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	1,959.00	31.12.2023				1,959.00	1,959.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	170,746.24	31.12.2023				170,746.24	170,746.24
1504.0202	Gastos Por La Compra De Bienes	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	23,500.00	31.12.2023				23,500.00	23,500.00
1504.0203	Gastos Por La Contratación De Servicios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	14,260.00	31.12.2023				14,260.00	14,260.00
1504.0403	Gastos Por La Contratación De Servicios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	512.41	31.12.2023				512.41	512.41
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	16,065.46	31.12.2023				16,065.46	16,065.46
1504.0703	Gastos Por La Contratación De Servicios	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	73,214.30	31.12.2023				73,214.30	73,214.30
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	148,691.60	31.12.2023				148,691.60	148,691.60
1505.010201	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	91,912.00	31.12.2023				91,912.00	91,912.00
1505.0201	Elaboración de Expediente Técnico Concluido	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	206,073.00	31.12.2023				206,073.00	206,073.00
1505.020201	Por Contrata	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	169,723.04	31.12.2023				169,723.04	169,723.04
1505.020202	Por Administración Directa Personal	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	43,500.00	31.12.2023				43,500.00	43,500.00
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	90,000.00	31.12.2023				90,000.00	90,000.00
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	123,195.56	31.12.2023				123,195.56	123,195.56
1507.0302	Software	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	210,278.06	31.12.2023				210,278.06	210,278.06
1507.0399	Otros Activos Intangibles	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	14,106.00	31.12.2023				14,106.00	14,106.00
1507.9999	Otros	Ausencia de conciliación	Sobre estimación de Saldos	Importe Registrado	138,392.20	31.12.2023				138,392.20	138,392.20



